El Senado Nacional Aprobó la Ley Universitaria

MARSHALL PASO REVISTA A LA SITUACION MUNDIAL: INSTO A FORTALECER LA ORGANIZACION DE LA UN.

Los EE. UU. Apoyarán Medidas Tendientes a Limitar el uso del Derecho del Veto

EL BLOQUE SOVIETICO SE OPONE A LAS EXPRESIONES DE AQUEL

FLUSHING, 17 (ANS). — El secretario de Estado norteamericano, general George C. Marshall, pronunció esta tarde un importante discurso en la asamblea general de las Naciones Unidas en el curso del cual se refirió preferentemente a siete asuntos que concitan actualmente el interés del mundo.

En primer término el general Marshall pasó revista a los acontecimientos ocurridos en Grecia y a la acción de los guerrilleros que reciben ayuda efectiva de tres estados vecinos, conforme lo dejó establecido la comisión destacada por la organización mundial para investigar el origen de los disturbios fronterizos ocurridos en el país heleno. Sostuvo el general Marshall que un principio de derecho internacional universalmente aceptado establece que constituye un acto hostil y agresión el armar o en forma alguna ayudar en una acción a las fuerzas rebeldes contra otro gobierno.

A continuación el orador dijo que un miembro permanente del consejo de seguridad, que no nombró pero que evidentemente se trata de la Unión Soviética ha malogrado los esfuerzos hechos por el citado consejo para resolver la situación griega mediante el ejercicio de la facultad del veto. Agregó que la actual asamblea no puede permanecer como mero espectador mientras un miembro de las Naciones Unidas se ve en peligro por los ataques del exterior.

Añadió que la protección de Grecia por la asamblea general de las Naciones Unidas, significará protección de todas las naciones pequeñas. La asamblea no debe fracasar en esta responsabilidad, como sucedía en el consejo de seguridad, si la organización va a realizar su fin fundamental.

Marshall concluyó su referencia a Grecia declarando que los Estados Unidos someterán una moción a la asamblea, pidiendo que Albania, Bulgaria y Yugoslavia "cesen y desistan de ayudar a las guerrillas griegas".

PALESTINA.— El secretario norteamericano prometió que los Estados Unidos "harán todo lo que esté de su parte para ayudar a encontrar una solución al difícil problema que ha agitado tales pasiones violentas".

Los Estados Unidos le dan "gran peso" al informe de la mayoría del comité de investigación del problema de la Palestina de las Naciones Unidas, que ha recomendado la división de la tierra santa entre judíos y árabes y la terminación del mandato que tienen los ingleses.

COREA: Fué aquí donde Marshall criticó más severamente a la Unión Soviética, cuyas tropas ocupan la región industrial del norte de Corea. El estadista norteamericano hizo un análisis de las promesas hechas por el gobierno soviético en Potsdam y Moscú y luego añadió:

"Hace ya dos años que los Estados Unidos han estado tratando de llegar a un acuerdo con el gobierno soviético acerca de los métodos para poner en vigor el acuerdo de Moscú y de esa manera hacer que se realice la independencia de Corea".

"Hoy la independencia de Corea no está más cerca de lo que estaba hace dos años. Hay poco o ningún intercambio de mercancías o servicios entre las dos zonas (soviética y norteamericana). Así pues, la economía coreana sale perjudicada, no debe permitirse que esta situación continúe indefinidamente. Las delegaciones norteamericanas y soviéticas no se han podido poner de acuerdo ni aún en el informe mixto acerca del estado de las deliberaciones. Los esfuerzos adicionales que se hicieran para solucionar el problema de Corea por medio de negociaciones bilaterales solamente servirían para demorar el establecimiento de una Corea independiente y unida".

Anunció Marshall que los Estados Unidos colocarían el problema de Corea en manos de la asamblea. "No queremos que la incapacidad de dos potencias de llegar a un acuerdo demore más las urgentes y justas aspiraciones del pueblo coreano a su independencia".

LA ENERGIA ATOMICA: "La [illegible] preponderante mayoría de la comisión de energía atómica ha realizado verdaderos adelantos en especificar las funciones y facultades de la agencia del control internacional de la bomba atómica", declaró el general Marshall. "Sin embargo, dos naciones (la Unión Soviética y Polonia) no han querido adherirse a las resoluciones a que llegó la mayoría de los componentes de la comisión citada. Este es un hecho intranquilizador y siniestro. El no haberse podido llegar a un acuerdo acerca del sistema de control que proporcione seguridad contra una guerra atómica retardará inevitablemente el desarrollo de los usos pacifistas de la energía atómica y acelerará la fabricación de armamentos atómicos. Deseamos manifestar francamente que (en vista de las objeciones soviéticas) habrán necesariamente limitaciones sobre el grado en que podrán ejecutarse en detalle los demás aspectos del problema".

EL DESARME: Marshall criticó las "exhortaciones demagógicas" y la "propaganda irresponsable" en relación con las promesas de desarme hechas en la asamblea. "Le digo francamente a la asamblea que mi gobierno opina que no se podrá poner en vigor un sistema viable para la regulación de armamentos hasta que prevalezcan condiciones de confianza internacional", declaró el general Marshall.

EL VETO: "Anteriormente los Estados Unidos se habían mostrado renuentes a apoyar las propuestas para que se efectuaran cambios en el método de votación del consejo de seguridad. Sin embargo, el abuso del ejercicio del veto ha impedido que el consejo de seguridad llene sus verdaderas funciones".

Prometió el secretario de Estado norteamericano que los Estados Unidos apoyarían cualquier exhortación que hiciera la asamblea general al consejo de seguridad que le quitara el derecho del veto al consejo citado en lo referente a la solución pacífica de las disputas internacionales y a la admisión de nuevos miembros a las Naciones Unidas.

VIGORIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS: El secretario Marshall instó a la asamblea a que creara un núcleo "interino" de los cincuenta y cinco miembros de la asamblea para que permaneciera en Nueva York durante los largos períodos que transcurren entre la celebración de una asamblea y otra para "reforzar la maquinaria para la solución pacífica de las controversias que surjan. "La asamblea no puede rehuir sus responsabilidades, tiene que organizarse, de manera efectiva, no como una agencia de acción continua si no sobre una base continua", declaró Marshall.

Al canciller norteamericano se le escogió la ovación más grande en la corta y agitada vida de las Naciones Unidas cuando concluyó diciendo: "El gobierno de los Estados Unidos cree que la base más segura para que haya una paz permanente está en la extensión de los beneficios y las restricciones del gobierno de la ley a todos los pueblos y a todos los gobiernos. Este es el corazón de la carta y de la estructura de las Naciones Unidas. Es la esperanza más grande de la humanidad".

Los aspectos de la posición norteamericana, tal como fueron presentados por el secretario Marshall, [illegible] por el vocero del bloque soviético tan pronto se fué el general Marshall a tomar su lugar en la delegación norteamericana. Zygmunt Modzelewski, ministro de Relaciones Exteriores polaco hablando en francés, contestó en la forma siguiente:

"La delegación polaca se opone categóricamente a cualquier alteración de la carta que afecte la unanimidad de las grandes potencias (el veto) tan esencial hoy como lo fué durante la época de la guerra. No puede ser disuelta".

Algunos observadores en las Naciones Unidas opinaron que esta era una indicación directa de que la Unión Soviética vetará la sugerencia hecha por el secretario Marshall para la limitación del derecho al veto en el consejo de seguridad y cuyo privilegio tiene la URSS de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas.

Modzelewski, hombre de aspecto tranquilo, dió las gracias brevemente a los Estados Unidos por haber contribuido a la creación de la U.N.R.R.A. (administración de socorro y rehabilitación de las Naciones Unidas) y luego deploró que las Naciones Unidas no la hubieran reemplazado adecuadamente. Declaró el canciller polaco que el "es tal plan", refiriéndose al plan Marshall, no logrará rehabilitar a Europa debido a que hará hincapié en la dispersión de mercancías para el consumidor en vez de las materias primas que probablemente restablezcan el continente asolado por la guerra. El por lo tanto polaco criticó a la administración griega que está apoyada por el gobierno de Truman y la presencia de "tropas extranjeras" en la Palestina e Indonesia.

El secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Jaime Torres Bodet, deploró el "excesivo" uso del veto, sin hacer ningún comentario directo acerca del hecho que la Unión Soviética hubiera ejercido el derecho al veto veinte de las veintidós veces que ha sido ejercido en el consejo de seguridad. "Tenemos que eliminar nuestro orgullo y renunciar a algunos de nuestros privilegios" imploró el canciller mexicano. "Las penas de la humanidad tienen que ser colocadas por encima de la soberanía de cualquier nación".

En Guatemala han Dispuesto Suspender el Ejercicio de Garantías Constitucionales

GUATEMALA CITY 17 (ANS) — El gobierno decretó hoy la suspensión de las garantías constitucionales. La resolución fué tomada por el consejo de ministros, considerando que "diversas fuentes informativas oficiales y particulares coinciden en establecer la existencia de un complot subversivo encaminado a trastornar el orden constitucional atentando primero contra la vida de altos funcionarios de Estado y restaurando sistemas dictatoriales de gobierno". La prensa local informa de la existencia del complot, en el que se cree están comprometidas personas que se encuentran detenidas, pero las fuentes oficiales guardan absoluta reserva sobre los nombres de los comprometidos.

EL COMPLOT SUBVERSIVO

BALBOA, zona del canal de Panamá, 17 (ANS). — Informes que se consideran fidedignos manifiestan que en Guatemala se ha declarado el estado de sitio con motivo de haberse descubierto un supuesto complot subversivo contra el gobierno del presidente Ismael González Arévalo.

Se desconocen otros detalles.

LA SITUACION VENEZOLANA

CARACAS 17 (ANS). — El diario "El Nacional" dice haber sabido de círculos extraoficiales, pero fidedignos, que el cabecilla del movimiento subversivo que debía estallar el viernes pasado es el general Antonio Eleazar Nino, ex jefe de artillería del ejército, bajo la administración de Medina Angarita. Nino fué expulsado de Venezuela junto con otros personeros del gobierno poco después de la revolución de octubre de 1945. Agrega el diario que hasta ahora no ha podido saberse cómo entró en Venezuela, pero se sospecha que se encuentra escondido en Caracas.

Mientras tanto, las autoridades continuaron los registros de algunas casas de Caracas después de encontrarse otro parque de armas en la residencia de Luis Eduardo Monsalve, compuesto de rifles, un fusil ametralladora, machetes de campaña y especialmente uniformes del ejército. Monsalve junto con varios otros sospechosos fué arrestado y puesto a la orden de los tribunales que llevan a cabo la investigación. Se dice que también fué arrestado Francisco J. Parra, ex ministro de Hacienda del gobierno de López Contreras.

IMPLANTARIAN EL ESTADO DE EMERGENCIA EN BOLIVIA

LA PAZ, Bolivia, 17 (ANS).— El gobierno facilitó hoy una nota a la prensa consignando que la huelga de mineros y empleados de Banco que amenaza con convertirse en paro general, forma parte de un plan subversivo inspirado por la "reacción totalitaria" de los emigrados bolivianos en Buenos Aires.

El diario "La Noche" publica una información extraoficial diciendo que el gobierno proyecta imponer el estado de emergencia.



El Ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos A. Emery, pone en posesión del cargo de subsecretario de ese Departamento de Estado al ingeniero Roberto Millán

Cursó Otras Iniciativas

PAGO A PROFESORES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Con la presidencia del señor [illegible] reunió esta tarde el Senado de la Nación.

Tras de escuchar la lectura de los asuntos entrados el alto cuerpo fijó la sesión del miércoles próximo para tratar como asunto de preferencia el proyecto de ley que acuerda a los habitantes de los territorios nacionales derechos políticos y representación parlamentaria.

Luego fué aprobada la ley que crea el consejo planificador de la migración y colonización. En seguida el proyecto que fija en pesos el sueldo por hora de los profesores de enseñanza secundaria.

A renglón seguido quedaron sancionados otros tres proyectos: uno de ellos dispone la inversión de la suma de 300 mil pesos para la construcción de casas para obreros en Loreto, Santiago del Estero. Otro destina la suma de $ 1.208.000 para la construcción, instalación y funcionamiento de tres escuelas agrarias y oficios en localidades de Santiago del Estero, y por el tercero se asigna la suma de $ 1.200.000 para estudio, planificación y construcción de un camino en La Rioja.

Inmediatamente el Senado inició el debate relativo al proyecto sobre ley universitaria, venido en revisión del otro cuerpo.

Como adelantáramos se introdujeron en el despacho importantes modificaciones, que abarcan distintos temas. Se suprime la confirmación de profesores fijada por la Cámara joven; se vuelve a la asistencia libre de alumnos y se declara, entre otras cosas, la incompatibilidad de rectores y decanos con las funciones legislativas. Las reformas introducidas por el Senado, que han de quedar firmes posiblemente, pues la Cámara joven no contará con los dos tercios necesarios para insistir en el despacho original, modifica sustancialmente la ley originaria.

Después de una amplia exposición del señor Saadi, que se refirió a las modificaciones introducidas al despacho, fué votado en general, resultando aprobado por unanimidad. Luego se trató en particular y se introdujeron en el despacho algunas reformas, entre otras una propuesta por el señor Saadi, que establece absoluta incompatibilidad del cargo de profesor con cualquier otra actividad. Al llegarse al artículo 49 del despacho, a las 22 horas, se levantó la sesión, resolviéndose continuar la consideración de este asunto, mañana jueves, a las 16.

FRACASO UNA REUNION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La sesión especial que debía realizar esta mañana la Cámara de Diputados, fué de brevísima duración, siendo diferida para el próximo martes a las 8.30.

La misma había sido convocada a solicitud de los integrantes de la mayoría de la Comisión de Asuntos Extranjeros y Culto, a fin de considerar el convenio comercial, cultural y financiero suscripto por nuestro gobierno con el de Bolivia, asunto que ya cuenta con la sanción del Senado.

A las 9.35 se inició la sesión, presidiendo el Dr. Guardo, asistiendo 80 legisladores. Luego que el presidente hubo impuesto al cuerpo de los motivos de la convocatoria, se puso a votación la consideración del asunto de referencia, siendo negativa por 51 votos contra 29 y, inmediato, a moción del señor [illegible] se resolvió diferir el tratamiento de la cuestión para el martes próximo. Acto seguido se levantó la sesión.

LA REUNION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Breve y accidentada fué la reunión que en la tarde de hoy celebró la Cámara joven.

Se inició la misma a las 16.[illegible] presidiendo el Dr. Guardo y asistiendo 87 legisladores.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados se concedieron numerosas licencias y, de inmediato se inició el tratamiento de un proyecto de resolución del señor Tejada, peronista, por el cual se solicita al P. E. que se construyan de inmediato edificios públicos en San Juan. Informó el señor [illegible] y el proyecto fué aprobado por 74 votos contra 12.

Propuso el señor Díaz Colodrero el aplazamiento de 11A proyectos para solicitar preferencia a fin de tratar una iniciativa por la cual se interpela al ministro del Interior sobre cuestiones vinculadas a la prensa. Siendo apoyado por el señor González Funes. Puesto a votación, se rechazó.

Acto seguido se originó un tumultuoso debate a raíz de la iniciativa del señor Rubino, del sector radical, quien solicitó se dirigiera la cámara al Senado, pidiendo que se considere el proyecto de ley sobre Estatuto de los Obreros de la Carne. A propuesta del señor Visca se votó el cierre del debate, retirándose los opositores, con lo que el cuerpo quedó sin [illegible]

(CONTINUA EN PAGINA 2)

El Orden

AÑO XX. Nº 6757 ★ Santa Fe, jueves 18 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

LEVANTAN DIVERSAS RESTRICCIONES A LA IMPORTACION

BUENOS AIRES, 17 (ANS) — Con el propósito de otorgar mayores liberalidades al comercio argentino de importación, el Banco Central dispuso hoy una serie de medidas por las cuales, además de ampliarse la nómina de artículos que había autorizado a importar en fecha anterior, se establece nuevo régimen exento de previo estudio en que proceden de países con los cuales la Argentina ha concertado convenios de compensación y las naciones limítrofes.

La ampliación de la lista de artículos cuya importación se autorizó el 2 del corriente, comprende a los productos indispensables para asegurar el buen estado sanitario de la Nación y evitar la propagación de plagas en la agricultura y la ganadería; las materias primas necesarias para las actividades productivas básicas del país y la defensa nacional; la industria de la construcción y otras que ocupen importante cantidad de obreros o cuya producción exportable constituya un fondo apreciable de divisas; los materiales destinados a facilitar la distribución y transporte de la producción nacional y los que resulten necesarios para mantener y mejorar los servicios públicos y los elementos que se requieran para satisfacer las necesidades básicas de la cultura general y artículos de consumo popular que no se produzcan en el país o se produzcan en cantidades que no satisfagan temporariamente la demanda.

La resolución divide los países de los cuales proceden las importaciones, en dos grupos: el primero constituído por Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Brasil, área monetaria del franco francés y franco belga y la peseta, para el cual las importaciones no estarán sujetas al régimen de previo estudio.

El segundo grupo estará formado por las demás naciones. Las importaciones que procedan del mismo estarán condicionadas al régimen de permiso previo.

AMPLIARAN OBRAS SANITARIAS EN BS. AIRES

Perón Firmó el Decreto

GESTION DE MERCANTE

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— En horas de la tarde entrevistaron al presidente de la Nación el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, los comisionados municipales y delegaciones de vecinos de localidades circunvecinas que juntamente con la metrópoli forman el Gran Buenos Aires.

Los visitantes interesaron al general Perón en la solución de problemas relacionados con la provisión de agua corriente y la construcción de cloacas.

El primer mandatario firmó en presencia de los visitantes un decreto autorizando la inversión de 600 millones de pesos para la realización de esas obras.



Nota tomada en el acto de colocación de la piedra fundamental del Barrio de viviendas económicas Los Perales, en avenida Tellier y calle Cañuelas, en la zona de Mataderos

INGERENCIA EN POLITICA

LA PLATA, 17 (ANS). — El P. E. dió a conocer esta noche un decreto prohibiendo a los empleados de la administración provincial y de las municipalidades tener ingerencia en las luchas electorales y suscribir manifiestos o declaraciones de carácter político.

Se establecen penalidades para los transgresores.

ACEPTAN A UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Ha trascendido en el Palacio San Martín que el gobierno brasileño ha concedido el agrément para la designación del ex canciller, Dr. Juan I. Cooke como embajador de nuestro país en Río de Janeiro.

El Senado prestaría el acuerdo correspondiente para tal nombramiento en la sesión del viernes de la semana próxima. El doctor Cooke partirá para fines del mes de octubre venidero con el fin de hacerse cargo de sus nuevas funciones.

SALUDARON A EVITA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Nuevamente hoy numerosas delegaciones gremiales concurrieron a la Secretaría de Trabajo y Previsión para presentar sus saludos y exponer sus problemas a la esposa del presidente de la República.

Entre otras delegaciones, visitaron a la señora esposa del general Perón, la de agremiación de empleados por reunión del hipódromo de La Plata y de las vanguardias pro afirmación de la paz de la misma ciudad.

Por otra parte, la esposa del presidente gestionó y obtuvo una dosis de estreptomicina que se envió al hospital Roque Sáenz Peña de Rosario, para el niño Jorge R. Oviedo de 10 años, internado en dicho nosocomio.

SERVICIOS NOCTURNOS EN FARMACIAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— En forma transitoria y por vía de ensayo, la Secretaría de Salud Pública ha resuelto modificar el régimen de servicios nocturnos de las farmacias.

En la resolución respectiva se establece durante un plazo de 6 meses a partir desde la fecha, el turno voluntario, al que deberán inscribirse los farmacéuticos que optaren por prestar dicho servicio, para lo cual se abrirá un registro durante un plazo improrrogable de 20 días.

DESPACHAN UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La mayoría y la minoría de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados han despachado el proyecto de resolución del diputado Uranga, por el que se solicitan informes verbales al ministro de Guerra, relacionados con la actual situación de revista del presidente de la República, general Perón.

REUNIOSE EL C. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Diversos problemas relacionados con la intensificación de la producción consideró el Consejo Económico Nacional en la reunión que durante tres horas realizó en la fecha.

Asistieron a las deliberaciones todos los integrantes del Consejo, además de algunos funcionarios de la Municipalidad de la capital federal.

La reunión comenzó a las 17 finalizando a las 20. Posteriormente se informó que se habían tratado las siguientes cuestiones: tratado comercial con la República de Bolivia, cuestiones vinculadas con la intensificación de la producción naval relacionados con la represión del agio y la especulación, plan económico—financiero destinado a la construcción de importantes obras a realizarse en los cementerios de Flores y del Oeste, mercado de concentración de huevos, de pescado, de aves y gran matadero y frigorífico municipal. También fué objeto de discusión la situación del transporte de pasajeros en Buenos Aires, y, finalmente, la situación del puerto de la capital.

Regresa al país un delegado oficial a un congreso médico

NUEVA YORK, 17 (ANS).— Partió de regreso a Buenos Aires el doctor Elías Halac que asistió como representante oficial argentino al quinto congreso internacional de pediatría que acaba de clausurarse. Halac fué nombrado uno de los secretarios del congreso internacional de pediatría que se reunirá en Zurich en 1950.

Durante su permanencia en Nueva York Halac presentó cuatro trabajos al congreso y desempeñó la presidencia de la sección incompatibilidad sanguínea del mismo. Asimismo visitó las clínicas de su especialidad de Washington, Boston, Chicago, Minneapolis, Detroit y Rochester.

LLEGARA UN AVION DE BOMBARDEO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Destinado a las fuerzas aéreas argentinas arribará mañana a las 16 al aeropuerto de Morón, procedente de Londres, el primer avión de bombardeo tipo Lincoln; este aparato es uno de los de mayor tamaño entre las máquinas de bombardeo pesado.

ASCIENDEN A EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Por tres decretos dados por el P. E. se benefician con ascenso de categoría y empleos, con antigüedad al primero de agosto último, a 1.650 empleados administrativos y técnicos de esta capital y distritos del interior de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación.

El embajador doctor Pascual La Rosa, durante su disertación por L.R.A. Radio del Estado, sobre diversos aspectos de la conferencia realizada en Petrópolis

AGASAJARAN A BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Una comisión de legisladores nacionales peronistas, que preside el diputado Bustos Fierro, se encuentra organizando un homenaje al canciller [illegible] Atilio Bramuglia, para [illegible] marle su adhesión con motivo de su actuación en la reciente Conferencia Panamericana de Quintandinha.

Con ese objeto dirigió una invitación a los miembros del Senado, a fin de que se incorporen a dicho homenaje, que, según se adelanta, consistirá en un banquete.

HABRA UNA CONCENTRACION

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Mañana a las 18.30 se concentrarán obreros y empleados del Estado en la Plaza de Mayo, peticionando la reforma de la ley de pensiones y jubilaciones civiles, que ya cuenta con sanción favorable de una de las Cámaras.

Truman Considera Delicada la Situación

A BORDO DEL ACORAZADO MISSOURI, 17 (ANS). — El presidente Truman reveló esta tarde que en razón de la actual situación internacional había personalmente dado instrucciones para que James V. Forrestal tomase inmediatamente posesión en Washington de su cargo como primer secretario de defensa nacional.

Originalmente se había acordado que Forrestal jurara su cargo después del regreso de Truman a Washington; pero Truman dijo que en vista de las condiciones en el extranjero había enviado un radiograma ordenando su juramento inmediatamente. De esta forma la unificación de las fuerzas armadas de Estados Unidos se realiza antes de lo que se había pensado. Nominalmente, la fusión entra en vigor el jueves; pero algunas fases del programa no podrán completarse durante unos dos años. El juramento de Forrestal fué tomado por el presidente de la Suprema Corte, Fred Vinson, en la oficina donde Forrestal actuó como secretario de Marina desde el 10 de mayo de 1944. Asistieron setenta invitados; entre los principales dignatarios militares, parlamentarios y del gobierno.

Ni Truman ni Forrestal dijeron qué problemas internacionales [illegible] provocado la anticipación. Forrestal como secretario de defensa, dirigirá lo siguiente: ejército de 640.000 oficiales y soldados; marina: de 477.000 oficiales y marinos; y fuerzas aéreas de 323.000 hombres.

Forrestal, que ya había sido secretario de Marina, prestó juramento de su cargo hoy a mediodía causando gran sorpresa en la Nación ya que la ceremonia estaba anunciada para dentro de una semana. Explicando el acontecimiento ocurrido en la toma de posesión de Forrestal del nuevo departamento que ahora controlará los tres cuerpos armados de la Nación, Truman expresó que opinaba que Estados Unidos precisaban tener un secretario de defensa en vista de la tirante situación internacional, pero rehusó ser más explícito [illegible] particular. Truman dirigió un radiograma a Forrestal instruyéndole para que tomara posesión sin mayor tardanza. Si bien Truman en su declaración desde la Casa Blanca tampoco precisó cuál era el peligro o dificultades internacionales que lo impelieron a tomar tal decisión, el hecho es que éste se produjo al iniciarse la sesión de la asamblea de las Naciones Unidas y mientras el problema de los Balcanes permanece estancado.

Los incidentes alrededor de Trieste, donde las fuerzas yugoeslavas han desafiado en varias ocasiones a las tropas norteamericanas que defienden, por acuerdo internacional, los puestos de vanguardia de la ciudad son indicación de una creciente tensión en la turbulenta región de los Balcanes.

PROPONEN PARA ARBITRO AL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION, Sr. J. M. FREYRE

En el Conflicto que Aún Mantienen los Municipales

Con relación a las tramitaciones [illegible] por la Intendencia Municipal en el conflicto planteado por A. S. O. E. M., se nos ha entregado para su publicación el siguiente memorándum [illegible] de ayer, 17 de setiembre:

En las últimas horas del día 16 de setiembre, la Intendencia Municipal produjo las siguientes actuaciones en el conflicto que sostiene con la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales:

PRIMERO: Nota al señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, rechazando el ofrecimiento [illegible] señor Delegado Interino doctor [illegible], concebida en los siguientes términos:

"[illegible] de la resolución dictada por el señor Delegado Interino de Trabajo y Previsión, en el día de la fecha ofreciendo sus oficios en calidad de árbitro en el conflicto planteado entre la Municipalidad de Santa Fe y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, para determinar la forma y alcance de las atribuciones de la Comisión Revisora de las [illegible] a la Ordenanza 2944 de Estabilidad y Escalafón, cúmpleme manifestarle:

1o. — Que agradezco la buena disposición del señor Delegado Interino para considerar que la Delegación Regional está imposibilitada para actuar en calidad de árbitro, puesto que en dos situaciones distintas directa e indirectamente ya ha emitido juicio con respecto a puntos afines del convenio del 17 de agosto: La primera de dichas situaciones es la que surge de la resolución tomada por la junta revisora [illegible] también un representante de la Delegación Regional. Dicha junta por el voto de la mayoría de sus miembros entre los cuales figura un representante de la delegación resolvió que las vacaciones a la Ordenanza 2944 [illegible] desde el 17 de julio de 1933. La segunda, el hombre en la cual la Delegación Regional ha comprometido opinión es la que surge del informe del señor Delegado Regional [illegible] formulada por el Ministerio de Trabajo y Previsión (Expediente 1573 — M — 47 [illegible]

[illegible]

alentamente. — Firmado: José A. [illegible] y Fermín E. Cortina."

SEGUNDO: Telegrama dirigido al señor Ministro Secretario de Trabajo y Previsión Don José María Freire concebido en los siguientes términos:

"Considerando que la Delegación Regional interviene conflicto municipal en la ciudad y continúa sin haberse expedido sobre legalidad paro decretado solicito señor Secretario de Trabajo y Previsión intervenga ante Delegación en carácter de urgencia teniendo en cuenta fundamentales razones de bienestar y salud pública por servicio municipal [illegible] suspendidos.

Dios guarde a Vuecencia. — Firmado: Fermín E. Cortina, Intendente Municipal.

TERCERO: Telegrama dirigido al señor Presidente de A.S.O.E.M., doctor Rafael Fusé concebido en los siguientes términos:

"Cúmpleme solicitar al señor Presidente respuesta al ofrecimiento formulado por intermedio del Excelentísimo señor Gobernador en la entrevista realizada esta mañana en el sentido de someter conflicto respecto tiempo revisión violaciones, — ordenanza estabilidad escalafón al arbitraje como previo levantamiento huelga. Salúdolo atentamente. — Firmado: Fermín E. Cortina, Intendente Municipal.

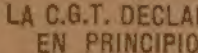
CUARTO: Telegrama dirigido en la fecha al señor Presidente de ASOEM, Dr. Rafael Fusé concebido en los siguientes términos: "Obligado rechazar ofrecimiento Delegado Interino Trabajo y Previsión como árbitro en la interpretación de las atribuciones Comisión Revisora de violaciones Ordenanza Estabilidad y Escalafón por razones expuestas en nota dirigida señor Delegado Regional y enterado del rechazo de ASOEM a mi propuesta oficiosa del día de la fecha ofreciendo como árbitro al señor Juez Federal o al señor Presidente Superior Tribunal o autoridad Derecho Municipal doctor Rafael Bielsa vengo a proponer como última gestión sea designado árbitro el excelentísimo señor Ministro Secretario de Trabajo y Previsión Don José María Freyre. De aceptarse dicha propuesta dentro de veinticuatro horas el personal se reintegraría inmediatamente al trabajo. Salúdole atentamente. Fermín E. Cortina, Intendente Municipal".

En Batavia continúan aún serios disturbios

BATAVIA, 17 (ANS). — El comando de holandés anunció hoy que dos de sus soldados resultaron muertos y heridos otros nueve, durante los "recios" encuentros al sudeste de Brastagi, en la zona de Meda, Sumatra. Sus fuerzas, dice, realizaban acciones de "limpieza" en la parte montañosa, cuando se encontraron con las guerrillas indonesias. También anunció que continúan las escaramuzas entre holandeses e indonesios en las partes central y oriental de Java, particularmente a lo largo de los puntos de acceso a Jogjakarta, la capital republicana.

RECORDOSE LA FECHA NACIONAL MEXICANA

BUENOS AIRES 17 (ANS). — En conmemoración de la efemérides mexicana se cumplieron ceremonias alusivas, con asistencia del embajador del país [illegible] de la legación a su cargo y miembros de la [illegible].



LA C.G.T. DECLARO EN PRINCIPIO LA HUELGA GENERAL

Esta madrugada, terminada la asamblea a que fueron convocados los gremios adheridos a la C. G. T., se nos informó que se había declarado la huelga general, en principio; debiéndose reunir nuevamente los gremios mañana viernes, a las 21 horas, a fin de resolver la efectivización del paro, en caso de no haberse resuelto el conflicto municipal. Dicho paro, a estar a lo resuelto en la reunión de gremios adheridos, se concretaría para las cero horas del sábado.

Asimismo las autoridades de ASOEM han resuelto dirigirse telegráficamente a su similar de Rosario, solicitándole que el paro decretado en aquella ciudad, también en principio, sea efectivizado, en razón de no haber sido satisfechas sus demandas.

NUEVOS TRATADOS DE PAZ SE DEPOSITARON

HELSINKI 17 (ANS). — De acuerdo con un cable transmitido por la legación de Finlandia en Moscú al Ministerio de Relaciones Exteriores finlandés, los tratados de paz con Finlandia, Rumania, Bulgaria y Hungría fueron depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores soviético a las 18 de hoy, hora de Greenwich.

PROPONEN NUEVO EMPADRONAMIENTO

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— El diputado nacional señor Fregosi es autor de una iniciativa propiciando la realización de un nuevo enrolamiento general de ciudadanos.

El proyecto acuerda al P. E. un plazo de 90 días para la realización de esas tareas y su iniciación deberá tener efecto dentro de los 7 meses de promulgada la ley.

Noticias Políticas

Las autoridades de la Junta de Propaganda Pro Lista "Azul y Blanca", con sede en Crespo 2340 T. A. 33121, han recibido dos comunicaciones de telegramas cursados al diputado Marini por integrantes de la lista que encabeza el diputado Brugnerotto, haciendo renuncia de sus candidaturas y cuyos textos dicen:

"Helvecia. Al diputado Angel C. Marini presidente junta ejecutiva Partido Peronista.

Informado que se presentan varias listas a elecciones internas del 21 cte., comunícole que no autorizo la inclusión de mi nombre hasta tanto no saber a que lista pertenezco. Asimismo informo que de no llenarse este requisito hago renuncia indeclinable de mi candidatura. Salúdalo, Felicito Carpio".

"Al señor presidente junta ejecutiva diputado Angel Marini. — Santa Fe.

No queriendo complicarme con disensiones internas partidarias, presento mi renuncia indeclinable como candidato a delegado convencional al congreso partidario peronista por el Departamento S. Javier. Salúdalo. Roberto Schneider. Colaciónese".

TELEGRAMA DE PROTESTA

Al presidente del consejo directivo central del Partido Peronista contraalmirante Teisaire, ha sido dirigido el siguiente telegrama:

"En mi carácter presidente ex Partido Laborista tercera sección y en representación porcentaje considerable de afiliados concurrí junta que preside diputado Marini requiriendo copia o vista padrones elecciones a realizarse domingo próximo. Fuéronme negados ambos pedidos. Padrones se encuentran bajo custodia en secretaría y no a la vista como corresponde y se impide vista a correligionarios que no simpaticen lista encabezada diputado Brugnerotto.

Solicito señor presidente intervención para evitar precedentes que obren en desmedro postulados revolucionarios. Salúdale muy atte. Néstor A. Ayala".

INFORMACION DE ULTIMA HORA

A conocimiento de las autoridades de la junta que patrocina la lista "Azul y Blanca" ha llegado la noticia confirmada de que el diputado provincial Dr. Rodolfo Roselli, candidato a convencional por la lista que encabeza el diputado Brugnerotto, por el departamento Las Colonias, ha presentado su renuncia indeclinable de candidato por haberse enterado que existen impugnaciones a la mencionada lista y de la que forma parte, por cuya causa entiende que la misma ha quedado desintegrada.

TELEGRAMA DE SANTA ROSA

Procedente de Santa Rosa, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Afiliados peronistas de Santa Rosa auspician inclusión candidato de Garay en lista azul y blanca des autorizando toda otra maniobra in consulta.

Toribio Ramírez, Luis O. D. Jorge, Andrés Roland, Francisco Romero, Fernando González".

(VIENE DE PAGINA 1)

número, debiendo levantarse la sesión.

NO VIAJO EL VICEPRESIDENTE

CORRIENTES, 17 (A.N.S.). — Debido a las condiciones atmosféricas adversas no pudo emprender el viaje de regreso a la capital el vicepresidente de la Nación.

El Dr. Quijano hará el viaje mañana, por vía aérea.

CIFRAS DEL CENSO

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— La Dirección General de Estadísticas, dependiente de la Dirección Nacional de Investigación, Estadística y Censos dió a publicidad el sexto número de la síntesis estadística mensual de la República Argentina, que corresponde a junio del corriente año.

El primer ajuste de las cifras, no presenta mayores diferencias con las que en su oportunidad dió a conocer el presidente de la República. Actualmente el total se fija en 16.108.573 habitantes.

En los primeros 5 meses de este año, la población del país se incrementó en 17.000 personas, como resultado del movimiento inmigratorio.

Se acentuó la producción de alcohol y bebidas alcohólicas, en tanto que los índices de la producción industrial declinaron en general en mayo con respecto a igual mes de 1946.

MULTAN A [illegible]

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Una multa de 50.000 pesos aplicó el P. E. a la firma Manuel Gómez y Cía., sociedad vendedora de materiales de construcción, por haberse comprobado que vendía bolsas de pórtland a precios superiores a los oficiales.

Además impuso un arresto de 80 días al propietario del establecimiento, Manuel Celestino Gómez Bruggi.

REUNIOSE EL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Consejo Superior del Partido Peronista estuvo reunido desde las 22 de anoche hasta la 1.40 de esta madrugada. Las deliberaciones tuvieron carácter reservado y fueron presididas por el contraalmirante Teisaire.

Al término de las mismas no se suministró información alguna; pero ha trascendido que se consideró especialmente la situación reinante en varios distritos y los pedidos que se han formulado al organismo para que se aplazara en la capital federal y en algunas provincias la elección interna anunciada para el domingo próximo.

Un Comunicado de la Junta Femenina Peronista Sta. Fe

La Junta Femenina del Partido Peronista de la primera sección; nos ha remitido para su publicación; el siguiente comunicado:

El día 23 del actual en un acto público a realizarse en la plaza 25 de Mayo de la Capital Federal el Excmo. Sr. Presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón proclamará ante el pueblo argentino la primera conquista de la mujer en cuestión de derechos políticos. En esta concentración feminista de significativa trascendencia que repercutirá con resonancias amplias de liberación político espiritual, no podríamos permanecer ausentes y es por ello que nos disponemos a festejar jubilosamente este acontecimiento: tanto más porque sentimos que ello involucra para el movimiento cívico feminista la cristalización de un derecho largamente ambicionado; merecido galardón que corona sus vicisitudes en el transcurso de largas jornadas de lucha por la dignificación de sus derechos ciudadanos y porque la mujer argentina tiene ahora en el campo político; como los consiguió en otros aspectos de su vida (político-social); el arma que sabrá utilizar con clara conciencia de su deber cumpliendo su misión de [illegible] con visión patriótica; a quienes están llamados a regir los destinos de una Nación que por soberana y justa pone a todos sus hijos en pie de igualdad.

Solidarias como desde un principio a los postulados de la Revolución hoy; unidas estrechamente a nuestra abanderada doña María Eva Duarte de Perón; participamos de este triunfo alcanzado en el esfuerzo común merced a su inestimable apoyo.

La Comisión Directiva de esta Seccional Primaria hace saber a todas sus afiliadas y simpatizantes que con el motivo enunciado precedentemente se trasladarán a la Capital Federal Delegaciones Seccionales con el auspicio de las autoridades de la Junta Departamental; para asistir al acto de referencia. Con tal fin extendemos nuestra invitación a quienes se encuentren interesadas en formar parte de dichas delegaciones.

Cualquier informe al respecto puede solicitarse en nuestra Secretaría; San Martín 1919 ó bien a la Departamental; Belgrano número 3013.

El movimiento en el Registro de Comercio

NUEVOS CONTRATOS. — En el Registro Público de Comercio de esta capital se han inscripto los siguientes nuevos contratos:

Leonardo C. Santa Cruz, sociedad colectiva, con domicilio en Laguna Paiva con una duración de 13 años desde el 2 de agosto de 1947, en los ramos de almacén de comestibles por menor y despacho de bebidas y afines, con un capital de $ 8.300.

—Berghiani y Cía., sociedad comercial en comandita en los ramos de corralón y materiales de construcción, con un capital de $ 12.000. La duración indeterminada desde la fecha.

—[illegible] Muebles, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Santa Fe. La duración 20 años desde el 1o. de agosto de 1947, en los ramos de explotación de mueblería y anexos con un capital de $ 173.000 en cuotas de mil pesos.

—Agustín [illegible] e hijos sociedad colectiva, con domicilio en Las Petacas, departamento San Martín, en los ramos generales de campaña, con una duración indeterminada desde el 1 de agosto de 1947.

—[illegible] y Tamayo, S. A. E. Ltda., con domicilio en Angélica, Dep. Castellanos, con una duración indeterminada desde el 1o. de febrero de 1947, con un capital de $ 30.000 en cuotas de cien pesos, en ramos generales de campaña.

—José y Luis [illegible], sociedad civil colectiva, con domicilio en [illegible], Dep. Castellanos, en los ramos de explotaciones agrícolas y ganaderas y de compraventa de hacienda y productos de toda especie, con un capital de $ 12.000.

—[illegible] y [illegible], sociedad colectiva, con domicilio en [illegible], con una duración indeterminada desde el 1o. de mayo de 1947 con un capital de $ 12.000 en los ramos de explotación de electricidad en general.

Escuela Técnica de Oficios de la Nación

Se hace saber a los alumnos egresados de todas las especialidades del año 1943, que pueden pasar por la Secretaría del Establecimiento, a retirar sus certificados de competencia.

Pedirán Mejoras los Empleados de Comercio



Dos aspectos de la reunión efectuada ayer en el Centro Unión Empleados de Comercio. Arriba: instante en que el Sr. Apullán informa a los asociados sobre el convenio de mejoras a presentarse en la Delegación Regional de Trabajo y Previsión. Abajo: aspecto de la concurrencia en la mencionada asamblea; que fué entusiasta.

Convenio a Presentarse

Con gran concurrencia de asociados se realizó en la tarde de ayer, en la Casa Social Católica, la asamblea general convocada por el Centro U. Empleados de Comercio, para aprobar el anteproyecto del convenio colectivo de trabajo solicitando aumento de remuneraciones y otras mejoras para empleadas, empleados y obreros del comercio local. En nombre de la comisión administrativa del Centro, informó ampliamente a la asamblea el secretario general, señor Juan C. Apullán y seguidamente por aclamación fué aprobado el convenio que se entregará el 22 del actual a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Distinción a Nuestro País

En la ciudad canadiense de Toronto han finalizado las deliberaciones de las comisiones técnicas de la Organización Meteorológica Internacional (O.M.I.) y a las cuales ha asistido la República Argentina.

Inmediatamente que se puso término a dicha conferencia, se iniciaron las reuniones correspondientes a la conferencia regional de directores de meteorología, correspondientes a las Regiones III (América del Sur) y IV (América del Norte y América Central).

Por aclamación fué elegido presidente de esta conferencia regional el titular de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional de la República Argentina, ingeniero Alfredo G. Galmarini, quien presidió la representación de nuestro país en las reuniones realizadas recientemente en Toronto para unificar ideas, criterios y procedimientos en todo cuanto se relaciona con el intercambio de informaciones y adopción de sistemas uniformes en las observaciones meteorológicas y en especial su aplicación a la seguridad de los medios de transporte, ya sean estos aeronáuticos, marítimos o fluviales.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué otro día de tiempo lluvioso, registrándose un descenso de temperatura. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción fué de 22 grados con 6 décimas. La mínima 10 grados con 6 décimas, marcando el barómetro 763—39. La dirección del viento sureste con una velocidad de 23 kilómetros por hora. La humedad relativa 81 por ciento. Llovió un milímetro y medio.

SE RECLAMA PRESCINDENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN CUESTIONES POLITICAS

El señor Ministro de Gobierno; en cumplimiento de las instrucciones impartidas recientemente por el señor Gobernador de la Provincia en oportunidad de la reunión de Jefes de Policía con motivo de la campaña de la Lucha contra el Agio y la Especulación; cuya Junta Provincial preside; recuerda a los mismos y por su intermedio a todos sus subalternos las recomendaciones formuladas en el sentido de mantener; sobre todo en los momentos actuales; la más estricta prescindencia en cuestiones políticas y la conveniencia de extremar tal exhortación; con la advertencia de que en casos de denuncias concretas los inculpados serán pasibles de severas sanciones.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

AL PUEBLO DE SANTA FE

La SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE PANADERIAS DE SANTA FE, ante las manifestaciones hechas públicas por el Secretario Letrado de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Dr. Jorge Josami en su "Solicitada, de anteayer en el diario "El Litoral", cumple un elemental deber de informar a la opinión pública que las afirmaciones del referido funcionario son totalmente falsas y malintencionadas.

Hace saber igualmente que los industriales del pan al anunciarse la terminación del conflicto se pusieron de pie y vivamente emocionados felicitaron a su asesor Dr. DOMINGO ESQUIVEL CLEMENT por el brillante asesoramiento.

Al mismo tiempo, y como acto de desagravio y ante los excesos de un funcionario que ha dejado al descubierto con que armas "nobles" ha debido enfrentarse la Sociedad, ha resuelto homenajear al Doctor DOMINGO ESQUIVEL CLEMENT, organizando un banquete que será servido en un hotel céntrico el día 20 del corriente a las 21 horas.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE PANADERIAS DE SANTA FE

El Orden

Sancionóse una Ley Largamente Esperada

Los propósitos de Sarmiento y Avellaneda, formalizados en los tiempos en que la explotación de nuestros bosques era insignificante, de proteger y fomentar con disposiciones eficaces, la riqueza forestal argentina, acaban de ser recientemente convertidos en ley.

Desde hace años, en presencia de la devastación de que se hacía víctima hasta hacerlos desaparecer por completo en muchas zonas, a nuestras masas arbóreas, se ha venido reclamando intensamente se estableciera un severo régimen de explotación que evitara la destrucción de ese patrimonio nacional y que por un imperativo fundamental (está) eminentemente vinculado a la existencia de los pueblos, debe transmitirse substancialmente incólume de generación en generación, desde que constituye el complemento indispensable de la tierra misma.

El pronunciamiento legislativo que motiva estas líneas da fuerza de ley a un capítulo interesante del Plan Quinquenal, siendo, por consiguiente, obra del gobierno revolucionario la defensa que acaba de sancionarse. Se ha satisfecho una necesidad intensamente sentida, desde que, de un extremo al otro del país, se venía presenciando, con verdadero dolor, el avance incontrolado del hacha hasta hacer decir a los entendidos que si no se tomaban con tiempo enérgicas medidas de protección, nuestras reservas madereras y leñeras, antes de cincuenta años, desaparecerían como elementos representativos en la economía argentina.

Si estas consideraciones cupieran aún antes de iniciarse la utilización intensiva y extensiva de los bosques para remediar, durante la guerra, la escasez de combustibles líquidos y sólidos, cabe imaginar, cuál ha de ser la situación actual después del avance devastador hecho apresuradamente para satisfacer la falta de carbón de piedra, petróleo y derivados.

Algunas provincias, como Buenos Aires y Córdoba, quéjanse con sólidos fundamentos de la rápida desaparición de su acervo forestal. En cuanto a la primera puede decirse que los bosques primitivos, en sus masas y sus especies, han sido totalmente destruidos y será bien poco lo que en dicho estado tendrá que proteger la nueva ley. Sábese que la llanura bonaerense ha sido íntegramente ganada ya por la agricultura y las praderas artificiales limpias con notable detrimento de las condiciones naturales de la tierra que, con la ausencia de los bosques, pierde, además de sus encantos originales, uno de los factores insustituibles para la defensa de sus capas humíferas, expoliándose a la invasión de los médanos y a las prolongadas sequías agotadoras con la aparición, en muchos puntos, de los efectos de la erosión.

Una considerable parte del centro y sud de Córdoba carece ya en absoluto de bosques que merezcan el nombre de tales. Las interminables chacras de trigo, lino y maíz junto con los dilatados alfalfares, los han substituido sucesivamente. En el oeste y norte márchase rápidamente hacia una situación más o menos igual en cuanto a la devastación boscosa. Los montes de quebracho blanco, caldenes, algarrobo, garabato, etcétera, que durante años alimentaron a la industria del carbón vegetal, sígnicanse aceleradamente agotados, y las consecuencias de su disminución van resultando desastrosas. Las localidades que vivían de la mencionada industria se han estancado en su progreso o han experimentado un fenómeno de vida regresiva, mermándose hasta la población, puesto que muchas gentes, sin saber qué hacer allí, han emigrado buscando en otras partes posibilidades de trabajo. De esa manera la explotación de los bosques para elaborar carbón ha decretado su extinción en una zona donde la agricultura tiene precarias perspectivas por la falta de riego, lo que significa llevar el páramo donde una racional preocupación hubiera podido mantener una fuente de trabajo y riqueza permanente.

En nuestra provincia, las "selvas impenetrables", hoy bien raleadas, por cierto, y privadas de sus mejores árboles, sólo se encuentran en el norte y sus condiciones no admiten, bajo ningún concepto, la antigua denominación de "inagotables". Si consideramos lo que ha sucedido con los montes que se extendían desde San Justo hasta Vera, y lo que se está haciendo en la actualidad con lo poco que aún resta de aprovechable en esa zona, se llega a la conclusión de que el plazo señalado más arriba, resulta excesivamente largo para que se presencie la total ruina de nuestras selvas útiles.

Si a lo concretado se agrega el cuadro desolador que ofrecen en material forestal San Luis y Catamarca y se recuerdan las explotaciones inconsultas realizadas en Misiones, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y otras regiones, despréndese la trascendencia de la ley sancionada que declara de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques, quedando sometido a las restricciones y limitaciones establecidas en el articulado legal el ejercicio de los derechos sobre los bosques y tierras forestales de propiedad privada o pública, sus frutos y producción.

Tiene, por fin, el país la ley largamente esperada. Sólo falta, ahora, que sus ochenta y seis artículos sean enérgicamente aplicados, condición esencial para la materialización de los efectos que, a través de numerosos años, se han venido reclamando insistentemente en salvaguardia de los intereses vitales de la Nación.

Exigencias del Camino de Tostado a Hersilia

La ruta [illegible] que une a Tostado con Hersilia, punto, este último, de enlace con la ruta panamericana, está reclamando una preferente atención por parte de las autoridades de la provincia.

Después de más de veinte años de proyectos sin ejecutar en toda su extensión y de petitorios de vecinos que no tuvieron la suerte de ser atendidos, durante la intervención del Coronel Saavedra se procedió a la construcción de un tramo de veinte kilómetros. En el primer momento no se construyeron alcantarillas, ni obras de arte. Ante tales trabajos, los vecinos, por su cuenta, contribuyeron, en algunos puntos levantando terraplenes en los esteros y cañadas, haciendo, además, desmontes, en la creencia de que Vialidad provincial continuaría con el cuidado de la obra.

Pero no sucedió así. Las lluvias determinaron luego varios cortes en dicho camino, y de no acudir como corresponde, tales cortes se irán multiplicando con las consecuencias fáciles de imaginar. Hasta este momento a dicha vía de comunicación no se le presta atención alguna. Como no se ha designado un cuidador o guardarrastra, cabe presumir que dentro de poco todo quedará destruido por la acción de las aguas, lo que es verdaderamente de lamentar, por cuanto el envío de una cuadrilla móvil para la construcción de alcantarillas y con una semana de trabajo de una máquina motoniveladora se pondría ese camino en eficientes condiciones de transitabilidad, evitando las crecidas erogaciones que demandará mañana, si se permite que, al margen del actual abandono, se destruya cuanto allí se lleva hecho.

CONMEMORARA HOY LA REPUBLICA DE CHILE EL 137o. ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

La República de Chile, hermana de la nuestra en los acontecimientos históricos de la emancipación sudamericana, conmemora hoy el 137º aniversario de su independencia, rememorando la gesta de sus héroes y deteniéndose a valorar la obra realizada por las sucesivas generaciones, para superar las etapas de su evolución política y social merced a la tenacidad y el esfuerzo del pueblo, heredero de las consignas de libertad y de trabajo, proclamadas en su hora por O'Higgins y el Gran Capitán de los Andes General Don José de San Martín.

EVOCACION HISTORICA

El 18 de setiembre de 1810 se constituyó en Santiago de Chile, el primer gobierno patrio. En ese día, el pueblo reunido en Cabildo Abierto, resolvió instalar una Junta Gubernativa compuesta por el Conde de la Conquista, Sr. Toro Zambrano como presidente y siendo integrada por cinco vocales, quienes administrarían el Estado en nombre del Rey Fernando VII.



DR. GONZALEZ VIDELA

El país transcordillerano vivía los mismos acontecimientos que habían tenido lugar en Buenos Aires meses antes, como consecuencia de la invasión napoleónica a la península ibérica y a la caducidad del poder real.

Fué ese hecho, la iniciación feliz del despertar chileno, que al igual que los argentinos, mexicanos y ecuatorianos, sirvió para darse las autoridades propias y conformar el carácter jurídico en base a la independencia política y económica.

Los sucesos iban poco a poco agigantando el fortalecimiento de la nación hermana y así, es como el 23 de junio de 1811, se instala el primer congreso nacional, en el que se presentó un proyecto de declaración de los derechos del pueblo, en el cual se reconocía como jefe constitucional de la Nación Chilena, a Fernando VII o a la persona física o moral que el congreso señalase.

No obstante, tuvo el pueblo hermano que seguir luchando hasta afianzar la integridad de su independencia y, al servicio de su causa, sirviron dándole sus mejores energías y entusiasmos, los generales O'Higgins y Carrera, quienes enfrentaron a las fuerzas realistas en épicas jornadas, pero derrotados, debieron cruzar la cordillera para reorganizar la acción junto a los militares y soldados argentinos.

En nuestra tierra, Bernardo de O'Higgins se puso en contacto con el General Don José de San Martín, quien se hallaba en la región de Cuyo, formando el Ejército de los Andes. Fué esa comunidad de ideales, lo que sirvió para hermanar a ambos pueblos que a través de los tiempos, mantiene incólumes esos lazos de fraternidad.



GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

Los soldados argentinos junto con los hermanos chilenos, traspusieron las altas cumbres, vencieron a las tropas realistas en Chacabuco y tomaron luego por asalto a Talcahuano, asegurando el éxito de la empresa libertadora con la victoria de Maipo.

Todas esas luchas condujeron definitivamente a que se proclamara la independencia chilena el 12 de febrero de 1818, al constituirse la junta gubernativa, que declaró solemnemente, que el territorio del país y sus islas adyacentes formaban desde ese momento un Estado libre e independiente de la monarquía española.

Esos hechos de trascendencia innegable, fueron los que aseguraron la integral independencia chilena. En tantos episodios heroicos lucharon unidos, chilenos y argentinos, defendiendo el ideal de América con el sagrado sacrificio de la sangre derramada por una causa justa y digna.

Por ello, la fiesta de Chile, es también una fiesta argentina y americana y a la cual nos adherimos con unánime cordialidad.

EL PRIMER CIUDADANO G. GONZALEZ VIDELA

La nación trasandina, que hoy celebra tan grato acontecimiento, sigue avanzando por las sendas del progreso y su pueblo todo se reúne en torno a sus gobernantes, que habiendo recogido las consignas de sus próceres, mantienen la hidalguía y están concretando con acción infatigable la recuperación económica y social del pueblo hermano.

Al frente de los destinos de la nación amiga se halla el Dr. Gabriel González Videla, figura representativa de la política y de la cultura chilena. González Videla, realizó sus estudios en La Serena, recibiéndose de abogado en el año 1922 en la Universidad de Chile. Años más tarde hizo cursos de sociología y economía en La Sorbonne.

Ha actuado desde su juventud en las filas del Partido Radical, luchando en todo instante por la elevación social de su país. Presidió la delegación chilena al Congreso Americano de las Democracias celebrado en 1938 en Montevideo. Fué diputado radical por La Serena en el período de 1929 a 1939; presidente de la Cámara de Diputados en 1933; presidente del Partido Radical en 1932 y en 1937, ocupando además una banca de senador. Cumplió una breve y brillante carrera diplomática, como Ministro de Chile en Francia, Bélgica, Luxemburgo, embajador extraordinario en Portugal y en Brasil y delegado a la Conferencia de San Francisco.

BERNARDO DE O' HIGGINS

También actuó en el periodismo, siendo director y propietario de "El Regional" de La Serena, y como presidente de la empresa periodística "La Hora" de Santiago, asimismo, ocupó el cargo de presidente de la Línea Aérea Nacional y director de varias sociedades mineras e industriales.

Esta es la figura del estadista chileno, que no ha mucho tuvo oportunidad de visitar nuestro país recibiendo el aplauso y los testimonios de adhesión y de cordialidad del pueblo argentino.

LA ADHESION DEL EJERCITO

Con motivo de cumplirse el aniversario de la fecha chilena, el Ministro de Guerra de nuestro país, General Humberto Sosa Molina, suscribió una resolución por la cual se establece que el Ejército se adherirá a la recordación, pronunciándose en todos los institutos y unidades una conferencia a cargo de un oficial, alusiva a la proclamación que festeja la república hermana.

DISTRIBUCION DE PAN GRATUITA, REALIZOSE

Con motivo de la situación que se había creado por el cierre de las panaderías, las autoridades municipales recibieron del interior de la provincia 1.300 kilos de pan que se destinaban a llenar las necesidades de la población. Pero, seguidamente, como se sabe, la situación, el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, dispuso la distribución gratuita a los hospitales, asilos y familias pobres de los barrios, lo que se realizó por intermedio de las Sociedades Vecinales de los barrios 4 de Junio, Amigos de la Zona Oeste, barrio Alfonso, Barranquitas y Alto Verde.

La distribución se realizó en horas de la mañana de ayer.

EL NUEVO INSPECTOR GENERAL DE JEFATURAS

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha designado Inspector General de Jefaturas de Policía de la Provincia, al señor Teodoro Acosta, que desempeña la jefatura de policía del departamento Castellanos. Ayer, en horas de la mañana, asumió oficialmente sus funciones.

El Inspector interino, señor Ramón Arteaga, se ha reintegrado a su cargo de Jefe de Policía del departamento Caseros.

Se Integró la Junta Ejecutiva del Partido Peronista. Apoyará la Lista Azul y Blanca

Anoche se llevó a cabo, con la presencia de numerosos dirigentes y afiliados, una importante asamblea política en el local de la calle Crespo No. 2340; contando la misma con la asistencia de caudillos peronistas; que se hallan plenamente identificados con la corriente renovadora y revolucionaria del Partido; que ha de llevar a la práctica los postulados proclamados por el General Perón en magníficos actos cívicos en distintas ciudades de la República.

En la asamblea de referencia, se puso en evidencia el gran espíritu de lucha existente entre los afiliados.

SE CONSTITUYO LA JUNTA EJECUTIVA

Luego de una amplia deliberación se resolvió dejar constituída la Junta Ejecutiva del Partido Peronista.

La Junta aludida quedó integrada en la siguiente forma: Presidente Diputado Nacional Sr. Antonio S. Pirani; vicepresidente: Sr. Francisco Vivo; Secretario General; Sr. Fernando Estrada; prosecretario: Pedro Barreto; secretario político; Dr. J. Raúl Cello; secretario de prensa: Sr. Néstor Ayala; secretario de actas: Juan García Domenicone; secretario gremial; diputado provincial Sr. Miguel Torres; secretario de hacienda: Dr. Torcuato Figoli; tesorero: Sr. José Ovidio López; protesorero: Lorenzo Contini; vocales: Dres. Julio César Bonnazola; Luis Santa Cruz y Juan Contini; Sres. Benito U. Zuviría; Urbano Cocco; Ermenegildo Gutiérrez; Manuel Almirón; Roberto Silva; Nicomedes Ponce; Francisco Sánchez; Francisco Menor; Camilo Gamboa; Pedro Arias; Amadeo José Díaz; Tulio Pradolini; Prof. Manuel C. Díaz; Nicolás Blebel; Sinesio Sevilla; Julio Celio Pantanetti; Tomás Stacchiotti; Eulogio Pérez; Alejo C. Quiñiero; Rómulo Albarracín y el Dr. Aparicio Ceballos.

APOYARAN LA LISTA AZUL Y BLANCA

La Junta a que nos referimos apoyará la Lista Azul y Blanca; a presentarse en los comicios que realizará el peronismo el próximo domingo 21 del corriente. Esta decisión se ha tomado por aclamación; luego de un breve debate realizado en la reunión de anoche; luego de producirse la designación de la Junta Ejecutiva.

Funcionarios de la Nación visitaron el Puerto de Santa Fe

De paso por nuestra ciudad; de donde siguieron viaje a la localidad de Diamante (E. Ríos); visitaron nuestro puerto el Inspector General de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y el Vocal del Directorio del Banco Central de la República; Dr. Pardo. Durante esa visita fueron atendidos deferentemente por el Director del Puerto de Santa Fe Sr. José Ovidio López; quién puso a disposición de los viajeros una de las lanchas a motor de nuestra estación fluvial en la que ayer por la mañana se trasladaron a Diamante.

Renovó sus autoridades la Sociedad Médica de S. Fe

De acuerdo con lo que se había anunciado se realizó la asamblea general ordinaria de la Sociedad Médica de Santa Fe para elegir sus nuevas autoridades que han de regir sus destinos por el período 1947—1948. Resultaron electos, para Presidente el doctor Bernardo Braslavsky; Vicepresidente, doctor Alejandro Irazábal; secretarios: doctores Marcelo Engler, Sebastián Frutos, Federico Milia, Emilio Marcos, Ricardo Corfini, Abraham Dziumsky, Héctor Bazanich, Félix Muhaiem, Enrique Storne y Tomás Monte.

La comisión directiva realizará reunión el día de hoy, a las 19 horas, a fin de activar el programa de los actos con que será celebrado el 25 aniversario de la fundación de la institución el día 27 del corriente mes.

Prorroga su conscripción de socios el Aero C. Argentino

Hasta el 30 del corriente ha dispuesto prorrogar su conscripción de socios el Aero Club Argentino, adhiriéndose de esta forma a la celebración de la Semana Aeronáutica.

Hasta la fecha indicada, todas las solicitudes que se presenten estarán eximidas del pago de la cuota de ingreso. Asimismo y con la incorporación de doce nuevos aviones de escuela adquiridos recientemente, se procederá a realizar un nuevo curso de pilotaje, para asistir al cual está abierta la inscripción en la secretaría del Aero Club Argentino, calle Rodríguez Peña 240, Cap. Federal.

La Libre Iniciativa y la Elevación de los Precios

No obstante haberse demostrado con la rígida exactitud de las cifras concretas que las ganancias obtenidas actualmente por el productor, bajo el régimen de la intervención estatal en la comercialización de los productos, son muy superiores —más del doble— a las alcanzadas durante la práctica de la libre iniciativa en los negocios privados, los órganos periodísticos de los reaccionarios desplazados continúan reclamando la abolición de la mencionada intervención para que se la substituya por la libre comercialización, asignándole a ésta la virtud de provocar de inmediato y por su solo juego la rebaja del encarecimiento de las subsistencias.

Ya hemos explicado a qué obedece esta tenaz reclamación. La intervención estatal que con un elevado propósito de justicia, ha determinado que las ganancias de la producción, dejando de ir a engrosar las fortunas de unos pocos, fueran distribuídas equitativamente entre sus auténticos productores, beneficiando así a todos los habitantes del país, forzosamente tenía que contrariar a los antiguos usufructuarios del trabajo argentino.

De ahí que el monopolio reaccionario no se resigne a perder ganancias que se expresan por centenas de millones anuales que hoy, bajo la intervención gubernativa, recaen sobre el bienestar general del país.

Tratándose de ese tema, los diarios aludidos traen sus ejemplos y argumentos del exterior. Estados Unidos, sus hombres de gobierno y su democracia esencial constituyen su caballo de batalla preferido. Pero la fuente de sus recursos les acaba de fallar estrepitosamente. Suprimidos en aquella república los precios topes, la libre comercialización que les sucedió vino a ahogarles la fiesta a nuestros estadistas de la vieja oligarquía.

En efecto, apenas quedó dueña de la situación la libre iniciativa, cundió la alarma en la población en presencia de la vertiginosa suba de todos los precios. Y esta es la hora en que se está estudiando el retorno a los precios controlados, pues el encarecimiento a cifras astronómicas de los artículos de primera necesidad —la manteca a ocho pesos el kilo, la carne de cerdo a dos pesos cincuenta, etcétera— ha desprestigiado fundamentalmente la libre iniciativa en cuanto se consideraba un factor insustituible para la rebaja de los precios.

Pero sin salir del país, para los que no olvidan las cosas, tenemos ejemplos aleccionadores acerca de que la libre iniciativa no es de por sí, como se quiere dar a entender, un factor determinante de precios justos.

Hace unos dos años que, ante las insistentes reclamaciones de cerealistas y agricultores, se dispuso entre nosotros la libre comercialización del maíz. Fuimos, tal vez, el único diario del país que llamó la atención al respecto, denominando a dicha disposición "globo de ensayo". No transcurrieron quince días y ya los agricultores levantaban su clamor por la caída de los precios del mencionado grano muy abajo del costo. La libre comercialización había puesto en función sus antiguos métodos, idénticos a los que los consumidores estadounidenses están experimentando en estos momentos gracias a la libre iniciativa que ya es una "muletilla" de los órganos regresivos.

En el concreto citado del maíz, a instancias de los mismos agricultores desengañados, el gobierno argentino tuvo que poner nuevamente en juego su intervención. No de otra manera tendría que proceder el gobierno de la gran república del Norte ante la fundada gritería de su población, descaradamente, asaltada por la famosa iniciativa particular, tan cara a los opositores del gobierno de la revolución.

No negamos la trascendencia que la verdadera iniciativa particular tiene en el progreso de los pueblos. Lo que negamos es que la iniciativa privada de los que buscan únicamente el bienestar de unos pocos pueda esgrimirse en las presentes circunstancias como indispensable para combatir el encarecimiento de la vida; ya que, hoy, por una subestimación ética, la iniciativa privada en la comercialización hállase, con demasiada frecuencia, mancomunada con la especulación ilícita que es, precisamente, lo que tiene que ser destruído por la intervención de los poderes públicos.

El Panorama Agrícola se Presenta muy Promisorio

La persistente sequía sumada a la incomprensión por parte de muchos agricultores, de los verdaderos alcances de la política agraria sustentada por el Gobierno Nacional, habían creado un clima adverso en el ambiente que específicamente comprende a los trabajadores de la tierra. Uno y otro concepto incidieron para provocar una merma en el área cultivada del país, que lógicamente iba a traer serias dificultades en un futuro inmediato, en lo que respecta a la economía del agro.

Paulatinamente desvirtuados los motivos de la propaganda tendenciosa de los que, luego de ser los eternos explotadores del auténtico agricultor, pretendieron asumir su defensa, en la creencia de que sus trapisondas se habrían echado al olvido, las actividades de la preparación de los predios destinados a los cultivos de invierno se vieron obstruidos por la falta de lluvias oportunas. Las perspectivas se presentaban sombrías, y sólo era dable pensar en subsidios oficiales, que fueran la tabla salvadora de ese importante sector, que en todos los tiempos ha tenido que soportar las inclemencias, naturales y las consecuencias propias de sus imprevisiones, casi siempre derivadas de malos consejos, como estaba aconteciendo actualmente.

Una y otra causa felizmente han desaparecido; la primera por obra del autodiscernimiento de los agricultores, que les ha permitido estimar cabalmente los siniestros propósitos de esos procuradores y adivinar sus aviesas intenciones, ayudados por la orientación sana, reafirmada con expresiones indestructibles, de los hombres que han empuñado el timón de la república. En cuanto al factor climático, las recientes lluvias abren la ruta hacia una etapa de recuperación que ha de ser bien aprovechada, en salvaguardia de la subsistencia del agro y de los sagrados intereses de la patria. Las circunstancias del momento no admiten resquebrajamientos de ninguna índole, ya que todo ha de posponerse a las determinaciones emergentes de la hora porque se atraviesa, donde no caben intereses mezquinos ni pequeñeces, en todo sentido discordantes con los humanitarios principios de bien común.

Es pues este don del cielo, que acaba de precipitarse generosamente en la tierra argentina, un llamado estentóreo y pleno, para que ese mundo noble, que ha hecho del laboreo del suelo su dignísima profesión, siembre y siembre simientes, concretando las esperanzas de los que claman por los suficientes alimentos, que sólo nuestras ubérrimas llanuras pueden producir.

Y es, ese mismo requerimiento de los pueblos que sufren por la escasez de alimentación, el más claro índice de que la tarea a emprender con renovados esfuerzos, tendrá una retribución compensadora, dado que toda la producción del agro argentino ha de colizarse a precios elevados, que permitirá satisfacer con amplitud la remuneración cabal y justa que merecen nuestros agricultores.

Una visita al Museo Histórico Provincial

Visitó las salas del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, el Profesor de Historia del Arte de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Dr. Angel T. Lo Celso, quien estuviera en Santa Fe invitado por la Dirección de Bellas Artes de la Provincia, para pronunciar una conferencia.

HOY SE REUNIRA LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral de la Provincia realizará reunión esta tarde a las 14 hs. Deberá considerar diversos asuntos relacionados con las próximas elecciones a realizarse en la provincia. Las deliberaciones tendrán lugar en el local en que funciona en el tercer piso del Palacio Municipal.

OBRA REALIZADA EN APLICACION DE LA LEY 12.636

Al hacerse cargo el Banco de la Nación Argentina de las funciones de colonización en todo el país que encomienda al poder central la Ley 12.636, recibió en el mes de junio de 1946 del organismo anterior —Consejo Agrario Nacional— el patrimonio constituído por cerca de 310.000 hectáreas de tierra apta para su entrega en venta o en arrendamiento con opción a compra a los trabajadores del agro. De ellas, solamente se tenían adjudicadas 53.000 hects. a 200 familias que sumaban unas 1.209 personas. La tarea primaria de pasar la tierra a disposición del labrador se venía haciendo, pues, con lentitud. El organismo técnico—administrativo absorbido debió ser agilizado dentro de su propia orientación funcional, para lo cual se distribuyeron las labores generales en dos Departamentos, bajo la dependencia del Gerente de Colonización y Crédito Agrario. Ello produjo la reactivación en todo el mecanismo que, no obstante haberse montado para desarrollar un vasto plan colonizador previsto por la propia ley, pudo solamente realizar reducida parte del mismo.

La tarea a cargo del sistema bancario oficial que toca ejecutar al Banco de la Nación, dió por resultados en un año —Junio de 1946 a Junio de 1947— la subdivisión, cálculo de costo, llamado a concurso y la adjudicación de 682 lotes en 13 colonias que el ex—Consejo Agrario tenía adquiridas, lo que significó poner en manos de los productores 133.000 hects. más y establecer a 606 familias que agrupan a 4.000 personas de ambos sexos. Resultaron así adjudicadas hasta entonces 186.000 hects., quedando en poder del Banco solamente 54.000 de las adquiridas con anterioridad, más 40.500 hects. que incorporó en el plazo antes citado.

La organización inmediata al enfrentamiento con el problema de la colonización, fué el acrecentamiento en la entrega de la tierra ya adquirida para hacerla producir en beneficio del trabajador agrario y de la economía nacional, quedando así movilizado un enorme capital que permanecía improductivo. Y, en este sentido, la actividad prosigue en ritmo acelerado, ya que, no bien se pusieron en manos de 105 familias productoras los 127 lotes con 30.000 hects. adjudicados el 3 de junio último, en el gal[illegible] acto público realizado en el Banco de la Nación con asistencia del Exmo. Señor Presidente de la Nación Gral. Perón, de entonces Presidente del Banco Central Sr. Miguel Miranda, de señores Ministros y altos funcionarios, que sirvió de reafirmación de los principios sustentados por el Gobierno Nacional sobre el problema de la tierra laborable en la República, las autoridades del Banco de la Nación dispusieron la tramitación de 4 concursos para adjudicar 622 lotes así distribuídos:

Colonia "El Palmero", Entre Ríos 12.000 ha. divididas en 318 lotes; Colonia "La Victoria", S. Luis 9.000 ha. divididas en 8 lotes; Colonia "Yiraró" (Varios lotes vacantes) 19 lotes; Colonia "Las Rosas" (Varios lotes vacantes) 17 lotes. Total 24.200 hects. con 362 lotes.

Quedó, para realizarse en plazo breve, la adjudicación de estos lotes y, asimismo, el ofrecimiento de 11.009 hects. en la Colonia "Mocoretá", provincia de Corrientes. En cuanto al saldo de tierras en poder del Banco, que asciende a unas 18.500 hects., se distribuyen en las provincias de Mendoza y Jujuy y en el territorio de La Pampa. Las de Mendoza provienen de la extirpación de viñedos realizada por mandato de la Ley 12.355, cuyas 12.000 hects. recibidas por el Consejo Agrario se explotan en base de adjudicaciones ya realizadas unas 4.200, estando el saldo para adjudicar en breve plazo con los estudios completos y los concursos de selección de colonos en preparación.

Todos estos trabajos llevan correlativamente innumerables operaciones para organizar las colonias con el fin de que los núcleos de agricultores puedan gozar de todos los beneficios que brinda la vida en colectividad, como la ayuda mutua, el cooperativismo, la agremiación, la difusión cultural, etc. Para ello en varias de las colonias ya adjudicadas se tienen construídos edificios, dispensarios, escuelas, salas comunales, etc., funcionando también una cooperadora en la Colonia "Las Rosas".

Correlativamente, el Banco siguiendo las directivas del Plan de Gobierno 1947—1951 formuló un llamado a licitación pública para adquirir tierras con destino a la colonización en todo el territorio de la República; y, en cuatro fechas consecutivas, 19 y 26 de mayo, 2 y 9 de junio pasados, realizó en otros tantos actos la apertura de licitaciones para adquirir 600.000 hectáreas de tierra laborable. El número de propuestas formuladas alcanzó a 208 con 1.516.229 hectáreas ofrecidas, habiendo sido desestimadas 91 con 872.589 hects., por no reunir las condiciones básicas exigidas, con lo cual quedan para su estudio definitivo 113 propuestas con 398.130 hectáreas.